

Técnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre PLAN 2009



Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre.

PRESENTACIÓN

La Tecnicatura tiene como objetivo formar al Personal Subalterno de la Prefectura Naval Argentina para desempeñarse eficazmente en la operación de estaciones de comunicaciones de los Servicios Fijos y Móviles del Servicio Móvil Marítimo; el mantenimiento básico de los medios de comunicaciones; ejercer funciones relativas a la seguridad de la navegación en el área de su incumbencia, a la protección de buques e instalaciones portuarias y a la seguridad pública. Comprometidos con la protección ambiental y que desarrollen su actividad dentro del marco de la ética y el respeto por los derechos humanos.

DENOMINACIÓN

Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre.

DURACIÓN

2144 horas en 2 años.

MODALIDAD

Presencial

SEDE

ZÁRATE | Instituto de Formación (IFOR) - Departamento Académico Escuela de Suboficiales (AESU).

REQUISITOS DE EGRESO

Aprobar el total de las asignaturas teórico - prácticas del Plan de Estudios.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre* posee:

 Conocimiento y destreza en la utilización de los medios electrónicos de comunicaciones



Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre.

- Conocimiento de los lineamientos establecidos en las distintas publicaciones que reglan los procedimientos en comunicaciones.
- Conocimientos básicos de electrónica y sistemas de comunicaciones.
- Capacidad para operar y mantener equipos electrónicos e informáticos.
- Capacidad para hacer uso del lenguaje de comunicaciones en radiotelefonía.
- Capacidad para utilizar eficientemente las distintas tecnologías de la información y de la comunicación, con especial hincapié en aquellas que hacen a su área de incumbencia profesional.
- Capacidad de búsqueda y selección de información.
- Destreza en el uso del idioma inglés, especialmente en la expresión oral.
- Conocimientos específicos sobre seguridad de la navegación y protección ambiental.
- Conocimiento de los tipos delictivos.
- Conocimiento teórico de los distintos procedimientos policiales.
- Capacidad para realizar adecuadamente un procedimiento policial.
- Capacidad para resolver problemáticas de su propia práctica profesional apelando a los conocimientos adquiridos.
- Capacidad para expresarse adecuadamente en el ámbito profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de relacionarse criteriosamente con pares, superiores y con el público en general.



Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre.

- Disposición a asumir responsabilidades.
- Disposición para actualizar y perfeccionar en forma continua sus competencias profesionales.

ALCANCES

El egresado de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre* estará capacitado para:

- 1. Confeccionar y administrar mensajes navales.
- 2. Distribuir mensajes recibidos.
- 3. Operar estaciones de comunicaciones de los servicios fijos y móviles de la Prefectura Naval Argentina y del Servicio Móvil Marítimo.
- 4. Recibir y proveer información relacionada con la seguridad de la navegación, datos meteorológicos, mareológicos, navareas y demás novedades en la jurisdicción.
- 5. Transmitir y recibir comunicaciones para la coordinación de las operaciones de búsqueda y salvamento.
- 6. Operar equipos de radares de posicionamiento de buques en canales y aguas interiores de puerto.
- 7. Efectuar el mantenimiento básico de los equipos.
- 8. Participar en operaciones relativas a la prevención de delitos e intervenir ante contravenciones policiales y al Régimen de la Navegación.



Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

- A. Poseer título de Nivel Medio o Polimodal
- B. Aprobar los exámenes de ingreso correspondientes (médico, psicológico, físico e intelectual)

NIVEL DE FORMACIÓN

La Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre es una carrera de **PREGRADO**.

ORGANIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

La carrera está estructurada en un (1) Ciclo de dos (2) años de duración y se distinguen cuatro (4) ejes que abarcan las funciones profesionales específicas, así como también aquellos saberes que contribuyen al desarrollo de competencias lingüísticas, culturales, sociales, personales que se hacen necesarias al interior de cada profesión (Seguridad Pública – Seguridad de la Navegación – Saberes Instrumentales – Ética Profesional).

A continuación, se especifica la estructura general del plan consignando la carga horaria:

| PRIMER AÑO | | | | | | |
|------------|--|------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|--|
| CÓDIGO | ASIGNATURA | DEDICACIÓN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVIDAD | |
| 1 | DERECHO PENAL I | ANUAL | 3 | 96 | | |
| 2 | DERECHO PROCESAL I | ANUAL | 3 | 96 | | |
| 3 | PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA I | ANUAL | 8 | 256 | | |
| 4 | DERECHOS HUMANOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA | ANUAL | 2 | 64 | | |
| 5 | NOMENCLATURA MARINERA | ANUAL | 3 | 96 | | |



Tecnicatura Universitaria en Comunicaciones de Control y Seguridad del Tráfico Marítimo, Fluvial y Lacustre.

| 6 | CONOCIMIENTOS NÁUTICOS | ANUAL | 3 | 96 | |
|----|---------------------------|-------|---|----|--|
| 7 | REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA I | ANUAL | 2 | 64 | |
| 8 | PROTECCIÓN AMBIENTAL | ANUAL | 2 | 64 | |
| 9 | INGLÉS I | ANUAL | 2 | 64 | |
| 10 | INFORMÁTICA I | ANUAL | 2 | 64 | |

CARGA HORARIA PRIMER AÑO: 960 Hs.

| SEGUNDO AÑO | | | | | | |
|-------------|---|------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|--|
| CÓDIGO | ASIGNATURA | DEDICACIÓN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVIDAD | |
| 11 | PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA II | ANUAL | 6 | 192 | 1 - 2 - 3 - 4 | |
| 12 | REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA II | ANUAL | 2 | 64 | 7 | |
| 13 | DOCTRINA Y REGLAMENTO DE LAS COMUNICACIONES | ANUAL | 4 | 128 | | |
| 14 | SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO | ANUAL | 4 | 128 | | |
| 15 | ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | ANUAL | 6 | 192 | | |
| 16 | NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS | ANUAL | 4 | 128 | 5 – 6 | |
| 17 | GEOGRAFÍA FÍSICA | ANUAL | 2 | 64 | | |
| 18 | INGLÉS II | ANUAL | 6 | 192 | 9 | |
| 19 | INFORMÁTICA II | ANUAL | 3 | 96 | 10 | |

CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO: 1184 Hs.

CARGA HORARIA TOTAL: 2144 HS.
TÍTULO FINAL: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN COMUNICACIONES DE
CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO MARÍTIMO, FLUVIAL Y LACUSTRE

NORMATIVA

- IUSM, RTR N°07/05 y 04/09 Creación de la Carrera por el Instituto Universitario de Seguridad Marítima.
- Resolución Ministerial N°151/09 Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Corrientes N° 180 - B1636GEB Olivos, Provincia de Buenos Aires **www.iusm.edu.ar**